

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15842** *MENGAL SERVICIOS SANITARIOS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 245/11, dimanante de los autos 374/10, a instancia de María Rocío Guisado Martos contra Mengal Servicios Sanitarios, S.L., en la que con fecha 9 de mayo de 2012 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 1.759,60 euros más 352 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de mayo de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120032405-1